

TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPERIENCIA FAMILIAR

ANA MERCEDES GIRALDO JARAMILLO, mayor de edad y vecina de la ciudad de Armenia, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.908.253, expedida en Armenia, Quindío, quien obra en este acto en su condición de Administradora, y por tanto, Representante Legal del Centro Comercial Unicentro Armenia, copropiedad debidamente inscrita en el libro de propiedades horizontales de la Alcaldía de Armenia, bajo el número 675 como consta en la Resolución No.341 de 2012, regida por la Ley 675 de 2001, el Reglamento de Propiedad Horizontal otorgado mediante escritura pública No. 2289 del 12 de abril de 2012, de la Notaría Cuarta del círculo de Armenia, radica el presente reglamento de la **EXPERIENCIA FAMILIAR**, de conformidad con las siguientes estipulaciones:

1. **PRIMERA:** Que obra en este acto en su condición de Administradora, y por tanto, Representante Legal del Centro Comercial Unicentro Armenia, copropiedad regida por la ley 675 de 2001, con reglamento de propiedad horizontal contenido en la escritura pública No. 2289 del 12 de abril de 2012, otorgada en la Notaría Cuarta del círculo de Armenia y demás manuales internos.
2. **SEGUNDO:** Como Administradora y a nombre del Centro Comercial Unicentro Armenia, comparece a protocolizar las condiciones para la **EXPERIENCIA FAMILIAR**. Las condiciones se precisan a continuación.
3. **OBJETO:** La **EXPERIENCIA FAMILIAR** del Centro Comercial Unicentro Armenia, que celebra la copropiedad entre sus clientes y compradores tendrá por objeto la entrega de la **EXPERIENCIA FAMILIAR, por valor total de un millón novecientos noventa y siete mil sesenta y dos (\$1,997,062) pesos m./cte.**, para un (1) ganador, quien podrá disfrutar la experiencia en familia con dos (2) personas más, así:

Características del Premio:

Alojamiento en **DECAMERON PANACA**, ubicado en la vereda Kerman Km 7 vía a Quimbaya, Quindío, para **3 personas** de la Familia así: 3 adultos o 2 adultos y un niño (entendiendo niño hasta los 10 años).

Teléfono de Contacto DECAMERON PANACA: +57 (6) 741-0505

Reserva con fecha tentativa de la EXPERIENCIA FAMILIAR: Haciendo **Check in el 15 de mayo de 2021, a las 3:00 p.m. y haciendo Check out el 17 de mayo de 2021, a las 12:00 m.** Para un total de dos (2) noches, en Habitación Triple Estándar con vista al jardín, **all inclusive**. *Esta reserva se puede cancelar hasta el 12 de mayo de 2021, antes de las 3:00 p.m.*

Política de cambios y cancelaciones de Decameron Panaca: el ganador puede cancelar las fechas de la reserva especificada en el párrafo anterior antes del 12 de mayo de 2021, a las 3:00 p.m. De cancelar la reserva después de la fecha y hora indicada y hasta el 15 de mayo de 2021 antes de las 3:00 p.m., tendrá una penalidad del 50% sobre el total de la tarifa. Si el ganador no se presenta (No show) se le cobrará el total de la tarifa. Todos los horarios están expresados en hora local.

PROGRAMA TODO INCLUIDO

- Alojamiento
- Desayunos, almuerzos y cenas tipo buffet con consumo ilimitado
- Cenas a la carta en restaurantes especializados en comida internacional
- Snacks durante el día y la noche
- Bebidas alcohólicas nacionales e importadas tipo estándar y refrescos ilimitados
- Programa de actividades diarias para adultos y niños
- Discoteca con consumo ilimitado en 'Decameron Las Heliconias'
- Toallas y sillas de piscina
- Gimnasio, sauna y baño turco
- Entretenimiento nocturno todos los días
- Servicio de enfermería
- Canchas deportivas durante el día e implementos deportivos
- Acceso a todos los servicios e instalaciones en 'Decameron Las Heliconias' (Ver beneficios adicionales)
- Servicio interno de transporte desde el hotel hasta la zona de villas
- Eucaristía los domingos en centro de convenciones 'La Alameda', de 8:00 a.m. a 9:00 a.m.

BENEFICIOS ADICIONALES: DISFRUTA 2 HOTELES CON TU MISMA RESERVA

Durante tu estadía #TodoIncluido y con previa reserva puedes acceder a todos los servicios e infraestructura de nuestro Decameron Las Heliconias, hotel ubicado a solo 15 minutos del Decameron Panaca y en el que podrás desplazarte con servicio de transporte propio programado cada hora, por lo que no tendrás que preocuparte por pagar o solicitar este servicio en otro lugar.

En este hotel podrás relajarte en otra piscina y divertirte con tus acompañantes en dos canchas de tenis en polvo de ladrillo, cancha de voleibol, campo de minigolf, parque infantil y salón de juegos para adultos y niños. También cuenta un bar y dos restaurantes, así como una discoteca para rumbearte tu plan 'Todo Incluido' con bebidas y licores ilimitados.

HABITACIONES

El resort cuenta con 185 habitaciones de categoría estándar, divididas en 9 módulos rectangulares, algunas con arquitectura colonial de techos altos en material de guadua y otras con arquitectura típica cafetera con balcón para descansar en una confortable hamaca.

Cada habitación tiene capacidad para máximo 4 personas, son acondicionadas con 1 cama King de 1.80x1.90 cm más 1 cama adicional o con 2 camas dobles 1.40x1.90 cm más 1 cama adicional. Su equipamiento es el siguiente:

- Televisión por cable
- Teléfono (\$)
- Cajilla de seguridad (\$)
- Baño con ducha caliente

- Secador de cabello
- Plancha (por solicitud)
- Amenidades: jabón, champú, acondicionador y crema
- Servicio de despertador con operadora

De igual forma, aquí podrás reservar cualquiera de las 20 villas de 3 y 5 habitaciones todas con baño privado, las cuales se encuentran distribuidas en el área grande del resort. Cada una tiene capacidad mínima de 4 personas adultas más niños con acomodación hasta 10 personas. Su equipamiento es el siguiente:

- Televisión por cable
- Sala comedor
- Teléfono (\$)
- Secador de cabello
- Baño con ducha caliente para cada habitación
- Cajilla de seguridad
- Amenidades: jabón, champú, acondicionador y crema
- Piscina privada
- Parqueadero privado
- Áreas verdes
- Servicio de despertador con operadora

INSTALACIONES

*Nuestros viajeros también pueden disfrutar de cenas a la carta en los restaurantes especializados del hotel 'Decameron Las Heliconias'. Las reservas son con cupo limitado y se realizan presencialmente al día siguiente de su estadía a las 8:00 a.m. en la Plazoleta Los Mangos'.

** El hotel no acepta ingreso de mascotas.*

- **Restaurante 'La Estancia'**, tipo buffet y abierto en tres horarios: desayunos de 7:00 a.m. a 10:30 a.m., almuerzos de 12:00 m. a 2:30 p.m. y cenas de 6:30 p.m. a 10:00 p.m.
- **Restaurante 'La Herrería'**, especializado en carnes y abierto para servicios de cenas con previa reserva.
- **Bar 'El Kiosco'**, ubicado en el área de la piscina y abierto de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
- **Bar 'La Pesebrera'**, ubicado en el lobby. Abierto de 6:00 p.m. a 1:00 a.m.
- **'El Rincón del Café'**, espacio para preparaciones de café ubicado dentro del bar 'La Pesebrera' horario de atención de 5:00 a 6:00 p.m.
- **Plazoleta 'Los Mangos'**, zona de snack ubicada diagonal a la piscina y abierta de 2:30 p.m. a 5:00 p.m.
- Piscina para adultos y niños, disponible de 9:00 a.m. a 7:00 p.m.

- Piscina para adultos “SPA” disponible de 9:00 a.m. a 7:00 p.m.
- ‘**Silo Spa**’, área exclusiva para adultos, gimnasio, sauna y baño turco. Abierto en horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Enfermería, con horario de atención de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.
- **Boutique**, abierta de 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
- **Stand de excursiones y tours Decameron Explorer**, ubicado en el lobby y con horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- **Establo para interacción con animales de granja**, disponible de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Diariamente en este espacio se programan actividades de ordeño y recogida de huevos en horario de 7:00 a 8:00 a.m.
- **Centro de convenciones ‘La Alameda’**, con capacidad para 400 personas y equipado de una completa infraestructura técnica y tecnológica para eventos y fiestas temáticas.
- **Centro de convenciones ‘El Bosque’**, con capacidad para 300 personas y dotado de toda la logística y equipamiento técnico y tecnológico para eventos y fiestas temáticas.

SERVICIOS CON CARGO ADICIONAL

- Llamadas telefónicas nacionales e internacionales
- Internet Wi-Fi en el lobby y habitaciones
- Cajilla de seguridad
- Cambio de moneda
- Asistencia Médica
- Lavandería, con horario de atención de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Boutique abierta de 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
- SPA servicio de masajes y tratamientos de belleza
- Planes para bodas y luna de miel
- Tours y excursiones con Decameron Explorer

4. FORMA DE PARTICIPAR: El cliente obtendrá una boleta electrónica en el Punto de Información del Centro Comercial Unicentro, por cada factura de compra que tenga valor mínimo de \$2.000 pesos m./cte., perteneciente a un almacén o marca fija, presente en el Centro Comercial Unicentro Armenia, y registrada entre el 22 de enero y el 22 de febrero de 2021.

Las compras o facturas no son acumulables para la expedición de la boleta electrónica. Sin embargo, **al momento de la premiación el cliente sí deberá tener un valor de compras mínimas acumuladas de \$50.000 pesos durante el período del concurso, como requisito para ser seleccionado ganador.**

Además del Punto de Información, el cliente también podrá registrar sus facturas de compra, por los medios tecnológicos que el Centro Comercial disponga para tal fin. Actualmente, el único canal tecnológico alternativo es la línea de **WhatsApp (316)619-6167**, exclusiva para el registro de facturas

de compra, que cumplan con todas las condiciones estipuladas en este documento, y que pertenezcan a Clientes ya registrados en la base de datos de clientes, que previamente nos hayan autorizado el tratamiento de sus datos personales mediante su firma digital. Dichos clientes deberán enviar la foto de la factura completa, legible y sin tachones para cada factura que soliciten registrar por la mencionada línea de WhatsApp.

Cada factura se puede registrar una sola vez, de lo contrario se afectarían las estadísticas reales del Centro Comercial, por lo cual el software de CRM hace Auditoría al registrar las facturas, para no permitir un doble ingreso de la misma factura.

Cada cliente, tiene derecho a registrar hasta diez (10) facturas de compra por visita al Punto de Información, en aras de acortar los tiempos de espera de los demás clientes. Y por el canal de WhatsApp, no hay límite de facturas a registrar; no obstante, éstas se registrarán dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la confirmación de recepción de la solicitud, en el horario de operación del Punto de Información. Y se registrarán las facturas vía WhatsApp, únicamente de los clientes que envíen hasta las 8:00 p.m. del 21 de febrero de 2021, con el fin de respetar nuestra política de 24 horas hábiles para registrar las últimas facturas recibidas. *Las facturas que se reciban vía WhatsApp el 22 de febrero de 2021, no serán registradas, por cuanto se le dará prioridad al registro de forma presencial en el Punto de Información.*

Los horarios regulares de atención al cliente en el Punto de Información son los siguientes:

De lunes a viernes: de 9:00 a.m. a 8:00 p.m.

Sábados: de 10:00 a.m. a 8:00 p.m.

Domingos y Festivos: de 12:00 m. a 7:00 p.m.

Los horarios de atención están sujetos a modificaciones, de acuerdo con las directrices de la Administración del Centro Comercial, ante la normativa que llegare a expedir el Gobierno nacional y/o local, frente a la emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus COVID-19.

5. DURACIÓN MÁXIMA DEL CONCURSO: El concurso tendrá una duración máxima en el período que transcurra **entre el 22 de enero y el 22 de febrero de 2021.**

6. NO PARTICIPARÁN EN EL CONCURSO: No participarán en el concurso las compras que se encuentren en estas circunstancias:

- a. Cuando la compra se haya realizado por fuera del tiempo que comprende solo esta campaña.
- b. Cuando la compra se haya realizado en un establecimiento de comercio que no tenga asiento dentro del centro comercial Unicentro Armenia.
- c. Cuando la compra no corresponda a una factura física o electrónica, original y debidamente expedida por un establecimiento fijo, con asiento en el Centro Comercial Unicentro Armenia.
- d. Cuando las facturas de compra sean originadas de: transacciones financieras, consignaciones, pagos bancarios, abonos a créditos o depósitos de mercancía, copias de facturas, documentos

equivalentes, pagos de seguros o pólizas, pagos de impuestos, certificados de inversiones financieras, contratos, facturas de compra a nombre de personas jurídicas, pagos de facturas de servicios públicos, pagos de planes de telefonía móvil, compras en los concesionarios de vehículos, facturas o remisiones de bonos de compra o tarjetas regalo de Unicentro o cualquier otra marca presente en el complejo comercial, apuestas, o similares, compras soportadas por facturas que no cumplan con los requisitos de ley o recibos de caja, órdenes o certificados de compra, remisiones, vouchers de pago con tarjeta de crédito o débito, compras por internet.

PARÁGRAFO: Podrán participar en este concurso los siguientes documentos, como **excepciones del presente literal:** las facturas de compras por internet del Éxito, que tengan como punto de entrega del producto al almacén Éxito Uniarmenia, con su respectivo sello; así como el documento con el que participan los clientes del Casino Ventura, según el convenio vigente que se tenga con este.

- e. Cuando hayan participado dependientes o empleados de los almacenes de la copropiedad, o, empleados del Centro Comercial, o, personas relacionadas con estos en primer grado de consanguinidad, primer grado de afinidad, o primer grado civil, cónyuges o compañeros permanentes.
- f. No participarán en el concurso menores de edad (Art. 4 de la Ley 643 de 2001).

7. INVALIDEZ DEL CONCURSO: Cuando se compruebe que ha ocurrido alguna de las causales mencionadas en el punto anterior, se invalidará el concurso. También invalidará el concurso, la boleta electrónica que resulte ganadora el día de la premiación, y que al ser verificada mediante el sistema de CRM, su número no corresponda a los datos que arroja el sistema, o no cumpla con el **valor de compras mínimas acumuladas de \$50.000 pesos durante el período del concurso.**

La declaratoria de invalidez no está sometida a requisito ni procedimiento alguno, para lo cual la Administración del Centro Comercial tiene absoluta libertad para determinarla y aplicarla.

8. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DEL PREMIO: En caso de presentarse denuncia por parte del Centro Comercial o de un tercero, ante alguna autoridad judicial o administrativa sobre una presunta comisión de un delito en relación con este concurso, la entrega del premio antes anunciado o su equivalente, se suspenderá hasta tanto dicha autoridad dirima en forma definitiva el proceso correspondiente.

9. PREMIACIÓN: El día y hora programados por el Centro Comercial Unicentro Armenia, para la premiación son los siguientes:

El **23 de febrero de 2021, a las 4:00 p.m.**, en las instalaciones del Centro Comercial Unicentro Armenia. Ese día se seleccionará aleatoriamente **un (1) Ganador de la EXPERIENCIA FAMILIAR.**

10. MECANISMO DE LA PREMIACIÓN: El día de la premiación, 23 de febrero de 2021, a las 4:00 p.m., se seleccionará la persona ganadora mediante el módulo de Sorteo Electrónico del software CRM

“Sorteo Campaña por Factura”, que permite elegir aleatoriamente al ganador, dando a cada cliente tantas oportunidades de ganar como facturas tenga legítimamente registradas. El sistema permitirá registrar la factura, siempre y cuando esta tenga un monto mínimo de \$2.000 pesos, y se haya realizado durante el período del juego promocional.

Adicionalmente, el cliente deberá tener un valor de compras mínimas acumulables de \$50.000 pesos durante el período del concurso, como requisito para ser seleccionado ganador.

Se verificará la veracidad de la compra y la existencia del cliente ganador, consultando en el sistema de CRM la cédula de la persona ganadora; se verificará que entre las compras del ganador esté la compra del comercio que le otorgó la boleta electrónica ganadora.

Se constatará la presencia del ganador entre los asistentes. De no estar presente, la Administración hará lo posible por contactarlo por medio de los datos de contacto suministrados previa y voluntariamente por este en el Punto de Información, para informarlo de su condición de ganador de manera directa, mediante una llamada telefónica al número visualizado en el sistema, mediante un mensaje a la dirección de correo electrónico que haya suministrado, o mediante correo certificado al domicilio registrado en la base de datos, y se notificará por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la premiación. De no haber datos de contacto disponibles, se publicará por una sola vez en el Periódico La Crónica del Quindío, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de la premiación, el nombre del ganador para que comparezca.

Se dará constancia del nombre del ganador y de la EXPERIENCIA FAMILIAR como tal, en un acta que suscribirá el Representante Legal del Centro Comercial. La ausencia del Representante Legal no invalidará el acta. La captura de pantalla de la boleta electrónica ganadora, se agregará al acta como prueba de validez del acto.

11. CONDICIONES ESPECIALES: Constituyen condiciones especiales de la EXPERIENCIA FAMILIAR protocolizada en este documento, las siguientes:

- a) Si la boleta electrónica seleccionada como ganadora, es de una persona que laboró en el Centro Comercial o establecimientos comerciales durante el período de vigencia del concurso, esta será declarada inválida, ya que el concurso es únicamente para cliente externo. Una vez finalice el concurso, y si la persona continúa desvinculada del Centro Comercial, podrá participar en el siguiente concurso para cliente externo, que lleve a cabo la Administración.
- b) La boleta que resulte ganadora el día de la premiación, será verificada mediante el sistema de CRM. Si el número de dicha boleta no corresponde a los datos que arroja el Software de CRM, el ganador será considerado inválido, y se volverá a ejecutar el módulo de sorteo electrónico, hasta que arroje un ganador que cumpla con todos los requisitos estipulados en este documento.

- c) El Centro Comercial verificará que las compras del ganador correspondan a comercios presentes en el complejo comercial, y hechas durante el período de vigencia del concurso. De no corresponder a compras hechas efectivamente en dicho lugar y/o tiempo, el ganador deberá acreditar las mismas; de lo contrario, el ganador será declarado inválido.
- d) El Centro Comercial Unicentro Armenia, de ninguna manera está obligado a entregar un premio diferente al ofrecido en el concurso; y en ningún caso el ganador del premio podrá exigirle a la Administración del Centro Comercial Unicentro Armenia el cambio del premio por otro de su agrado.
- e) El premio ofrecido es único, irremplazable e intransferible, y se entrega en las condiciones especificadas en este documento. No se permite la cesión del mismo a ningún título a otra persona distinta al ganador.
- f) El premio se entregará en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la presentación del documento de identidad del ganador ante la Administración del Centro Comercial. En el evento de que el ganador no pueda comparecer para reclamar su premio por caso fortuito, deberá comparecer la persona apoderada por este, identificada con su cédula de ciudadanía original, fotocopia de la cédula del ganador, y con el poder autenticado correspondiente.
- g) El premio se entregará en las instalaciones del Centro Comercial Unicentro, ubicado en la Avenida Bolívar No. 6 – 02, en la ciudad de Armenia, Quindío, Colombia. En caso de no poder hacer presencia para recibir el Premio por el estado de aislamiento inteligente obligatorio por la emergencia sanitaria del coronavirus COVID-19, este será enviado al domicilio del ganador, y entregado previa firma de las actas del concurso por parte del Ganador.
- h) El premio, deberá ser entregado por el Centro Comercial Unicentro Armenia, a la presentación del documento de identidad en original, y el RUT actualizado del ganador (o apoderado), los cuales deben coincidir con el número de identidad y datos de la boleta ganadora, y una vez se diligencie el Acta de Entrega del Premio. La entrega del premio está sujeta a los reglamentos de juegos de azar y leyes sobre la materia.
- i) El ganador debe presentar su documento de identidad para reclamar el premio, en un término máximo de un (1) año contado a partir de la fecha de realización de la premiación; vencido ese término opera la prescripción extintiva del derecho.
- j) Los participantes en el concurso, aceptan por anticipado que del ganador se tendrá registro fotográfico y de video por parte de la Administración del Centro Comercial, y dichas fotos, video, y el nombre del ganador, serán publicados en el sitio web www.unicentrodearmenia.com, en el diario La Crónica del Quindío, en redes sociales y/o medios publicitarios que la Administración del Centro Comercial Unicentro Armenia considere pertinentes.

k) Este concurso se realiza en atención a nuestro propósito de fidelizar y premiar a nuestros clientes registrados en la actual base de datos del Centro Comercial Unicentro Armenia de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012, “Por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales”, y el Decreto reglamentario N°1377 del 27 de Junio de 2013, además de la normatividad vigente sobre la materia.

12. NULIDAD DEL CONCURSO: Por circunstancias especiales, que definirá en cada caso la Administración del Centro Comercial Unicentro Armenia, el concurso podrá ser declarado nulo o inválido.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN: Los clientes al registrar las facturas de compra y dar sus datos personales, aceptan de forma expresa las anteriores bases de participación, la aceptación inequívoca al tratamiento de sus datos personales y la aceptación y conocimiento que tienen del presente reglamento.

Para constancia, se firma en Armenia, a los veinte (20) días del mes de enero de 2021.



ANA MERCEDES GIRALDO JARAMILLO
Administradora centro Comercial Unicentro